

UN APORTE SUSTANCIAL A LA HISTORIA, EL DERECHO Y LA LITERATURA EN LAS OBRAS COMPLETAS DEL DR. ISAAC SANDOVAL RODRÍGUEZ

Seis densos tomos contienen las *Obra Completas* (bella edición impresa por Industrias Gráficas Sirena, en Santa Cruz de la Sierra, entre 2005 y 2008), de Isaac Sandoval Rodríguez, intelectual cruceño de alta valía, quien tuvo la fina atención de enviar una colección (1. Literatura; 2. Derecho; 3. Historia; 4. Historia política; 5. Historia militar y 6. Escritos varios) con destino a la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, donde pueden ser consultados libremente.

Como es de rigor protocolar, cabe en estos casos, acusar recibo formal, agradeciendo la gentileza, pero más allá de la responsabilidad administrativa que conlleva, tengo una obligación social, para mostrar su utilidad práctica e ideológica, pues el autor además de ser un destacado pensador boliviano, ha sido militante del cambio de estructuras sociales en Bolivia.

EL AUTOR.

Nació el 22 de agosto de 1937, en Buena Vista, fundada en la época colonial en la provincia Ichilo del Departamento de Santa Cruz, hábitat del Parque Nacional Amboró. Creció en ese pequeño poblado rural enclavado en el norte de la llanura cruceña, en la confluencia de los ríos Ichilo, Yapacaní, Piraí, y Guapay; que se caracteriza por su clima cálido y abundante agua, producción agropecuaria diversificada y recursos hidrocarbúricos.

Estudió la Licenciatura en Ciencias Jurídicas en la Universidad Pública "Gabriel René Moreno" (1963) y la Maestría en la Universidad de Carabobo, Valencia (Venezuela) en 1975, centro de estudios donde ejerció la docencia durante su exilio (1972-1976). También fue Profesor Contratado de la Universidad Nacional de Ingeniería en Lima, Perú (1976-1977). A su regreso al país, enseñó en la Universidad Mayor de San Andrés (1979-1993) y en la Universidad cruceña "Gabriel René Moreno" (1993-2002). En la UMSA enseñó el curso de Postgrado sobre "Aspectos Teórico Metodológicos de la Investigación Social" (1980) y fue Coordinador del Diplomado con Especialidad en Derecho del Trabajo en la Universidad Privada de Santa Cruz (2000-2001).

Muy joven empezó el ejercicio profesional, trabajando en bufetes de abogacía en Santa Cruz de la Sierra y La Paz (1963) que se prolongó, salvo su estadía fuera del país, hasta 1990. Fue perseguido políticamente por el régimen dictatorial del Gral. Hugo Bánzer Suárez (1971-1977) y posteriormente por el régimen sanguinario del Gral. Luis García Meza Tejada (1980-1982).

Descolló como experto en derecho laboral, llegando a integrar la comisión de Armonización de la legislación laboral en el Grupo Andino, por encargo de la CIAT-OIT, en Lima, Perú (1977-1978). En mérito a su probidad fue designado Conjuez de la Corte Nacional del Trabajo en La Paz (1987-1988); miembro del Jurado de Imprenta designado por el Concejo

Municipal de La Paz (1989-1992) y el Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (2000). Fue Magistrado del tribunal Administrativo del Banco Interamericano de Desarrollo (2006) y Presidente del Tribunal Administrativo de ese ente (2008).

En la Administración Pública desempeñó la cartera de Ministro de Trabajo y Asuntos Sindicales por dos ocasiones, la primera en el Gobierno de Juan José Torres Gonzáles (1971) y la segunda en el Gobierno de Lidia Güeiler Tejada (1980). Por su parte, el gobierno de Hernán Siles le designó primer Rector –y por ello Fundador– de la histórica Universidad Nacional Obrera “Siglo XX”, con sede en la ciudad de Llallagua (norte de Potosí), en 1985-1987, obra de los trabajadores mineros de Bolivia, que tienen hasta hoy la potestad de designar a su vicerrector.

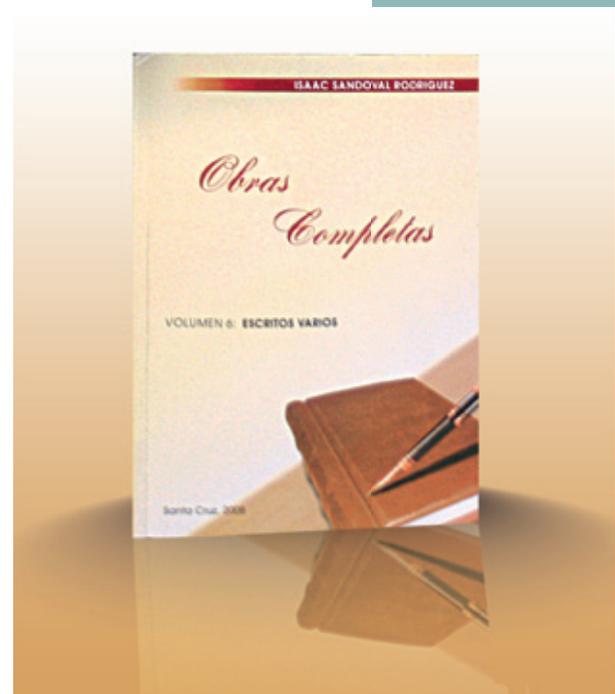
Presidió activamente diversas instituciones profesionales como la Asociación Boliviana de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (1980-1984), Colegio Nacional de Abogados (1983-1985), y la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y la seguridad Social, Lima, Perú (1999).

En mérito a su notable trayectoria, fue distinguido como Doctor “Honoris Causa” por la Universidad Nacional “Siglo XX” (1993); Profesor Honorario de la Facultad de Derecho de la Universidad Central del Este en la República Dominicana (1997); Doctor “Honoris Causa” por la Universidad de Ciencia y Tecnología de Ica, Perú (1999); y Doctor Honoris Causae por la UAGRM (2007).

Se le confirió diversas condecoraciones como la Orden al Mérito Judicial “Epitacio Pessoa”, en el grado de Comendador, Brasil (1995); Medalla de Oro al Mérito Profesional del Colegio de Abogados de La Paz (1998); Medalla al Mérito en la Investigación Social del Gobierno Municipal de Santa Cruz (1999); Medalla al Mérito Profesional de la Asociación de Abogados Laboralistas, La Paz (2000); Medalla de Oro “Guillermo Cabanellas de Tórrez”, AIDT, México (2002); “Chuubi de Oro”. Federación Departamental de Fraternidades de Santa Cruz (2002); Condecoración Universitaria “Franz Tamayo” Facultad de Derecho de la UMSA (2006); Medalla al Mérito Intelectual de

la Facultad de Derecho Universidad Autónoma “Gabriel R. Moreno” (2006); Medalla “Dr. Serapio Reyes Ortiz” en el grado de Preclaro, otorgada por el Colegio de Abogados de La Paz (2007); y la Condecoración por su Aporte a la Democracia, por el Presidente Evo Morales, en Palacio de Gobierno (2007).

Es Miembro de Número de la Academia Boliviana de la Historia (2000); Miembro Titular de la Sociedad Boliviana de Escritores (2001); Miembro Correspondiente de la Real Academia de la Historia de España (2002); Miembro



de Número de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo (2002); y Premio Departamental de Cultura, Prefectura de Santa Cruz (2002).

Entre 1984 y 2006, asistió a 18 congresos, seminarios y otros eventos especializados en Bolivia y el extranjero (Buenos Aires, México D.F., Saltillo, México; Atenas, Grecia; Tegucigalpa, Honduras; Sao Paulo, Gramado y Pessoa, Estado de Paraiba (Brasil); Santiago de Chile; Ciudad de Panamá; Lima, Perú; y Asunción, Paraguay.

Hoy se halla retirado de la vida política y pública, habiendo acometido desde el 2005, con decisión y perseverancia, la compilación de su producción intelectual en sus *Obras Completas*.



LA OBRA.

A principios de esta semana tuve el agrado de recibir una llamada telefónica por parte de la Sra. Vania Sandoval Arenas, quien nos informó de la donación de una colección de las *Obras Completas de Isaac Sandoval Rodríguez*, contenidas en seis gruesos volúmenes a la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Haciendo una digresión obligada, debo confesarle que en mi condición de servidor público tuve la oportunidad de dialogar con el autor de *Las Obras Completas* en dos ocasiones. La primera cuando ejercía por segunda vez el alto cargo de Ministro de Trabajo, ocasión en la que dispuso la incineración de documentos oficiales referidos a los dirigentes sindicales de Bolivia, para evitar que caigan en poder de los organismos de represión del Estado, y posteriormente empleados para la persecución política de dirigentes sindicales como lo hicieron en el pasado. En esa ocasión, en nuestra calidad de funcionarios del Instituto Boliviano de

Cultura, y en estricto cumplimiento de nuestra misión de preservar la memoria institucional oficial, no logramos persuadirlo que cambie de parecer, consumándose la incineración en proximidades de la Plaza San Francisco.

La segunda vez fue más auspiciosa, pues se dio en ocasión de la inauguración de la Universidad Obrera Nacional "Siglo XX", pocos días antes de fenecer el mandato del presidente Hernán Siles Suazo. La misión que me encomendó el Museo Nacional de Etnografía y Folklore, donde prestaba mis servicios, era la de documentar ese acontecimiento histórico. Fue emocionante atestiguar aquel acto lleno de significantes históricos, no solo por mi condición de historiador profesional, sino porque nació en esa tierra minera.

Entrando en materia, luego de una breve revisión del contenido de las *Obras Completas* pude constatar que en esta ha compilado prácticamente la totalidad de su obra intelectual, escrita dentro y fuera del país, unas veces en las duras condiciones del exilio político a causa de sus ideales por una sociedad más justa; otras



como resultado de su desempeño académico en su calidad de docente en universidades de La Paz y Santa Cruz de la Sierra, y como Rector universitario en Llallagua, (más propiamente, en Catavi, donde tenía su residencia) tierra tan pródiga en minerales y en ideales; lo propio en su condición de Ministro de Estado.

Con emoción vemos que su obra intelectual completa fue mucho más amplia que la historiográfica, a la que junto a mi generación, estuvimos familiarizados en su edición original. Si bien es cierto que esta parte medular de su obra fue de amplia difusión en círculos universitarios y académicos, algunos eran imposibles de conseguir ya en esa época, dada su restringida circulación; pero en general estaban agotadas hace tiempo, por lo que esta edición llena un notable vacío.

Efectivamente, *Las Obras Completas* incluyen escritos de una prolífica vena literaria (Vol. 1) que recoge sus cuentos y dos novelas, en la que refiere pasajes de la vida social, económica y política del medio en que vivió y se formó el autor. Similar importancia tuvo en su tiempo –y aun en la actualidad– sus textos universitarios y estudios doctrinarios sobre el Derecho y las Ciencias Jurídicas, que tiene la particularidad de analizar la ciencia del derecho desde la visión materialista (Vol. 2). Tan importante como su contribución a la historiografía cruceña y boliviana (Vol. 3) son sus reflexiones y ensayos sobre la historia política y la historiografía latinoamericana, lo que otorga a la obra una importancia cualitativa pues ofrece una visión comparada de la teoría historiográfica (Vol. 4); y la historia militar en la que elabora una radiografía del proyecto militar de 1971 a 1982 y el fin del Modelo Nacional Revolucionario que tiene su límite histórico-político en el efímero gobierno del Dr. Siles Suazo (Vol. 5). Cierra la colección con *Escritos varios* (Vol. 6), de importancia pues contiene temáticas de derecho constitucional, y la única nota sobre Buenavista su tierra de origen, seguida de otra referida a la hazaña de los mineros revolucionarios de Bolivia, que lograron imponer al gobierno del Dr. Hernán Siles (el último de la era de la Revolución Nacional) la creación de una universidad

obrera, la primera y única en la historia de Bolivia, que fue nutrida en sus inicios por una pléyade de jóvenes intelectuales de izquierda que regresaban masivamente del último exilio generacional de los 80's, aunque esta alternativa de educación superior liberadora llegó tarde al parto de la historia, pues se inició con fuerza tremenda la era neoliberal, que liquidó al movimiento minero, golpe del cual aun no logra recuperarse.

En fin, por su innegable importancia y vasto alcance, considero que este generoso obsequio que hace el Dr. Sandoval a la sociedad boliviana, constituye un testimonio de su entrega indudable a la sociedad, pues el objetivo que le guió en sus estudios fue desentrañar los secretos del pasado para orientar el presente y proyectar una sociedad más justa, solidaria y redistributiva.

Felizmente debemos reconocer que –como pocas veces se ha visto– el gobierno fue generoso en vida con el autor de las *Obras Completas*, al haberle otorgado la condecoración presidencial *Por su Aporte a la Democracia*, hecha por el Presidente Evo Morales, en Palacio de Gobierno el 10 de octubre de 2007. Sin duda las numerosas condecoraciones y reconocimientos académicos que se le han otorgado, expresan el reconocimiento de la sociedad boliviana, tanto a su obra intelectual como al apoyo permanente que ha brindado a la clase trabajadora del país. Entre los numerosos reconocimientos, destaca el título de “Doctor Honoris Causa”, conferida con justicia por aquella universidad revolucionaria, la Universidad Nacional Obrera “Siglo XX”, que el autor ayudó a gestar, y que debe ser comprendido como un acto de gran trascendencia y simbolismo histórico, pues el homenaje a nuestros grandes hombres y mujeres se los debe hacer en vida.

Para finalizar deseo informar que las *Obras Completas* han sido incorporadas a la Colección Principal de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, para conocimiento y uso por parte de nuestros usuarios, quienes con seguridad, gracias a su lectura, se deleitarán, informarán y engrandecerán sus conocimientos.

